



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Dept. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.



Secretaría Municipal
Libro de Actas de la Comisión Receptora y
Liquidadora de Obras

162

ACTA NÚMERO 14-2025.- En el municipio de Santa Cruz Balanyá, del departamento de Chimaltenango, siendo las diez horas con treinta minutos, del día veintiocho de julio del año dos mil veinticinco (28/07/2025), ubicados en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad, se encuentran reunidos: MILVIA GLENDY TORRES GODOY, FERNANDO EMANUEL COROY CHONAY Y ASTRID EMILSA SACBAJÁ CASIÁ, integrantes de la Comisión Receptora y Liqueñadora de Obras, según nombramiento en Acta de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, número doce guion dos mil veinticinco (12-2025), de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticinco (19/03/2025), en su Punto SÉPTIMO, se cuenta con la colaboración del Arquitecto SERGIO ROBERTO MORALES CORONA, Supervisor de Obras Municipales y de ABRAHAM SINAY GUACHAC, Representante Legal de la empresa denominada CONSTRUCTORA EBENEZER, contratista, con el objetivo de realizar la Liqueñación del Contrato Número 12-2024, de fecha 14 de octubre de 2024, del proyecto **AMPLIACION EDIFICIO AUXILIATURA CASERIO CHUIXILON SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO**, el cual se identifica con el Número de Operación Guatecompras -NOG- 24085081 y número de Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- 332639 de conformidad con el artículo 56 de la Ley de Contrataciones del Estado, para lo cual se procede de la manera siguiente: **PRIMERO:** Con fecha veintiuno de julio de dos mil veinticinco, se suscribió el Acta de Recepción No. 13-2025 del referido proyecto, en la que se dejó constancia de la finalización de los trabajos, así como del Informe Pormenorizado emitido por el Supervisor de Obras Municipales y las respectivas Fianzas de Conservación de Obras y de Saldos Deudores. **SEGUNDO:** Se deja constancia de haber tenido a la vista el Reporte Dinámico de Contratos generado del Sistema SICOIN GL, en el que se establece que el importe a pagar al contratista, en concepto de Liqueñación del Contrato, asciende a la cantidad de **QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.503,500.00)**, al que se

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Dept. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.



Secretaría Municipal
Libro de Actas de la Comisión Receptora y
Liquidadora de Obras

163

aplicará la respectiva amortización del anticipo. **TERCERO:** Por lo anterior, la Comisión Receptora y Liquidadora de Obras, en cumplimiento a lo regulado en el artículo 56 de la Ley de Contrataciones del Estado, emite la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO ya identificado, para los efectos legales correspondientes. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, una hora después, y previa lectura se ratifica y firman los integrantes de la Comisión Receptora y Liquidadora de Obras y colaboradores. -----


MILVIA GLENDY TORRES GODOY
Comisión Receptora y Liquidadora


FERNANDO EMANUEL COROY CHONAY
Comisión Receptora y Liquidadora


ASTRID EMILIA SACBAJÁ CASIÁ
Comisión Receptora y Liquidadora


Arq. SERGIO ROBERTO MORALES CORONA
Supervisor de Obras Municipales


ABRAHAM SINAY GUACHAC
Representante Legal
CONSTRUCTORA EBENEZER


SERGIO ROBERTO MORALES CORONA
ARQUITECTO
COLEGIADO No. 6921


Eben Ezer
CONSTRUCTORA

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024